



“Organización de Procesos Electorales Escolares en Educación Primaria”

OBJETIVO:

Apoyar y acompañar la formalización de prácticas democráticas en las instituciones educativas de nuestro Estado a través de diversas actividades como lo son la organización y simulacros de los procesos electorales escolares.

INTRODUCCIÓN:

Entre los fines del IETAM se encuentran, el llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; mediante herramientas prácticas motivacionales basadas en ejercicios cívicos que despierten en las y los futuros ciudadanos, el interés de participar en las decisiones colectivas.

Es por eso que, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) se proponen prácticas democráticas como lo son la organización y simulacros de elecciones en los entornos escolares, además de jornadas cívicas que permitan la construcción de valores y prácticas cívicas propias de la democracia entre las niñas y niños tamaulipecos.

META:

Promover la participación de las autoridades educativas y de las y los docentes de nivel primaria de nuestro Estado, en la Convocatoria Experiencia Democrática en la Escuela Primaria, para garantizar la participación de la mayor cantidad de niñas y niños en Tamaulipas.

PROGRAMA:

- I. La elección escolar
 1. Preparación de la elección
 2. Jornada electoral
 3. Resultados y declaración de validez de las elecciones
- II. “Niñas y Niños Diputados: Procedimiento de Insaculación”
- III. Conclusiones

I. La elección escolar

1. Preparación de la elección



Integración del Consejo Electoral Escolar (CEE):

6 alumnos: 3 niñas y 3 niños

1 Directora o director de la escuela

Funciones del Consejo Electoral Escolar

- Integrar el Padrón Electoral Escolar
- Elaborar las credenciales escolares
- Organizar la Jornada Electoral Escolar
- Concentrar los resultados de las casillas
- Entregar las constancias de mayoría

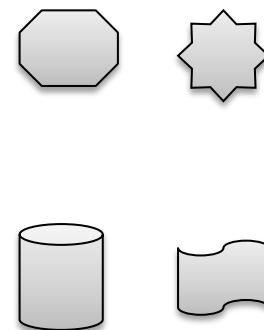


Distritos:

Cada grado integrará un distrito

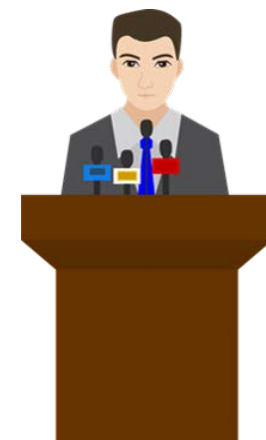
Partidos Políticos

- Integración de mínimo **2** - máximo **4** partidos
- El partido podrá al menos contar con **20** alumnos (as),
atendiendo la paridad de género
- Cada partido nombrará a sus candidatas o candidatos



Candidatas o candidatos

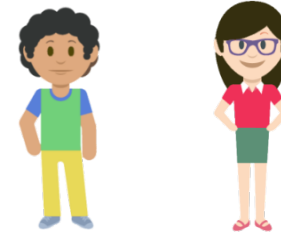
- Las y los integrantes del CEE no podrán ser propuestos como candidatos (as).
- Elaborarán un Ideario con sus propuestas de campaña y de acción.
- Cada partido realizará su propaganda, enfatizando la participación activa en la promoción de la cultura del voto libre y razonado.



Campañas Electorales

Sugerencias:

1. Que los materiales de campaña sean elaborados por las y los alumnos.
2. Que se promueva el voto libre y razonado.
3. Evitar la entrega de dulces o artículos que condicionen el voto.
4. Regular los topes de gastos de campaña (cartulinas, etc.), garantizando la equidad en la contienda.



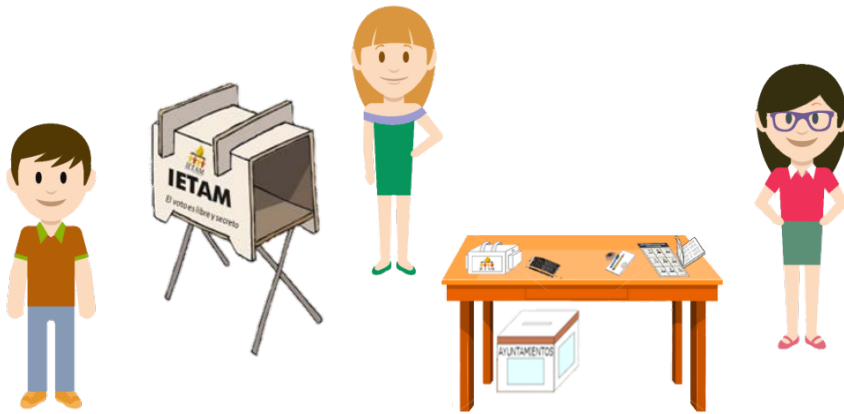
Casillas Electorales Escolares



- Instaladas en espacios definidos por las autoridades escolares.
- Contarán con una mesa electoral integrada por:
 - a) Una presidenta o presidente
 - b) Una secretaria o secretario
 - c) Dos escrutadores (niña y niño)
 - d) Un representante de cada partido político

Serán designados por el CEE

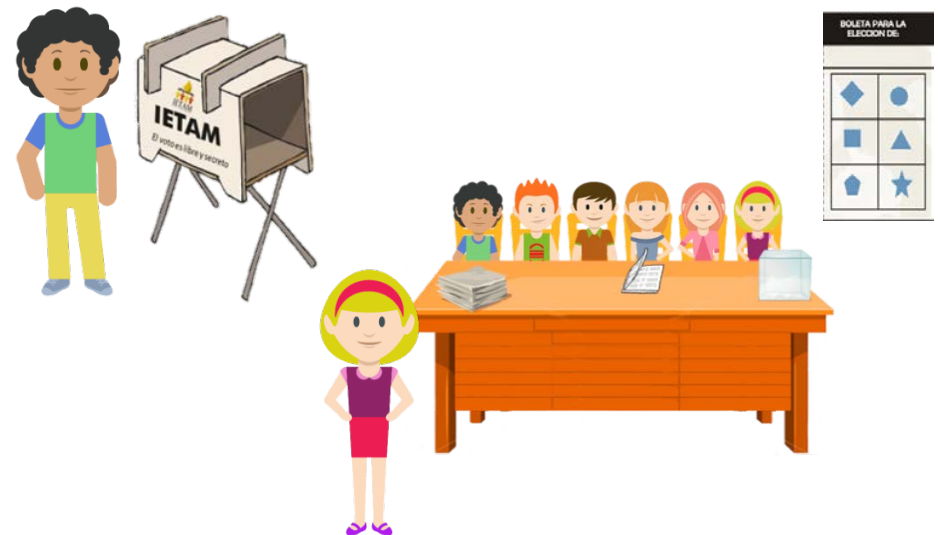
2. Jornada Electoral Escolar



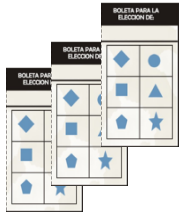
Preparación e Instalación de la casilla electoral escolar

- En espacio definido previamente
- Será instalada por la Mesa Electoral

Votación: inicio, desarrollo y cierre de la votación



- Presentar la credencial escolar
- Evitar cualquier acción que condicione el voto



Escrutador(a) : clasifica y cuenta los votos

Secretario(a): llena las actas

Conteo de los votos y llenado de actas

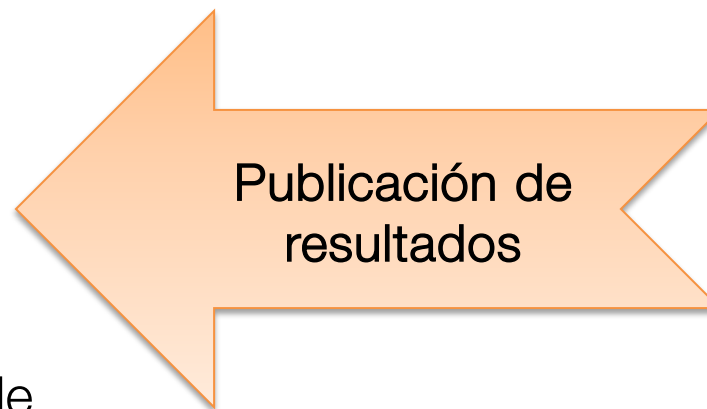
Los funcionarios de casilla contarán los votos y se encargarán del llenado de actas

Integración del expediente de casilla y paquete electoral



A cargo de:
- Presidenta(e)
- Secretaria(o)

El secretario o secretaria integrará el paquete electoral



La niña presidenta o niño presidente de la Mesa Escolar publicará los resultados en un lugar visible a toda la población escolar.

3. Resultados y declaración de validez de las elecciones

- Inicia cuando la presidenta o presidente de la Mesa Escolar entrega el paquete con los resultados al CEE.
- Concluye con la revisión de actas y se realiza la declaración de validez por el Consejo Electoral Escolar.



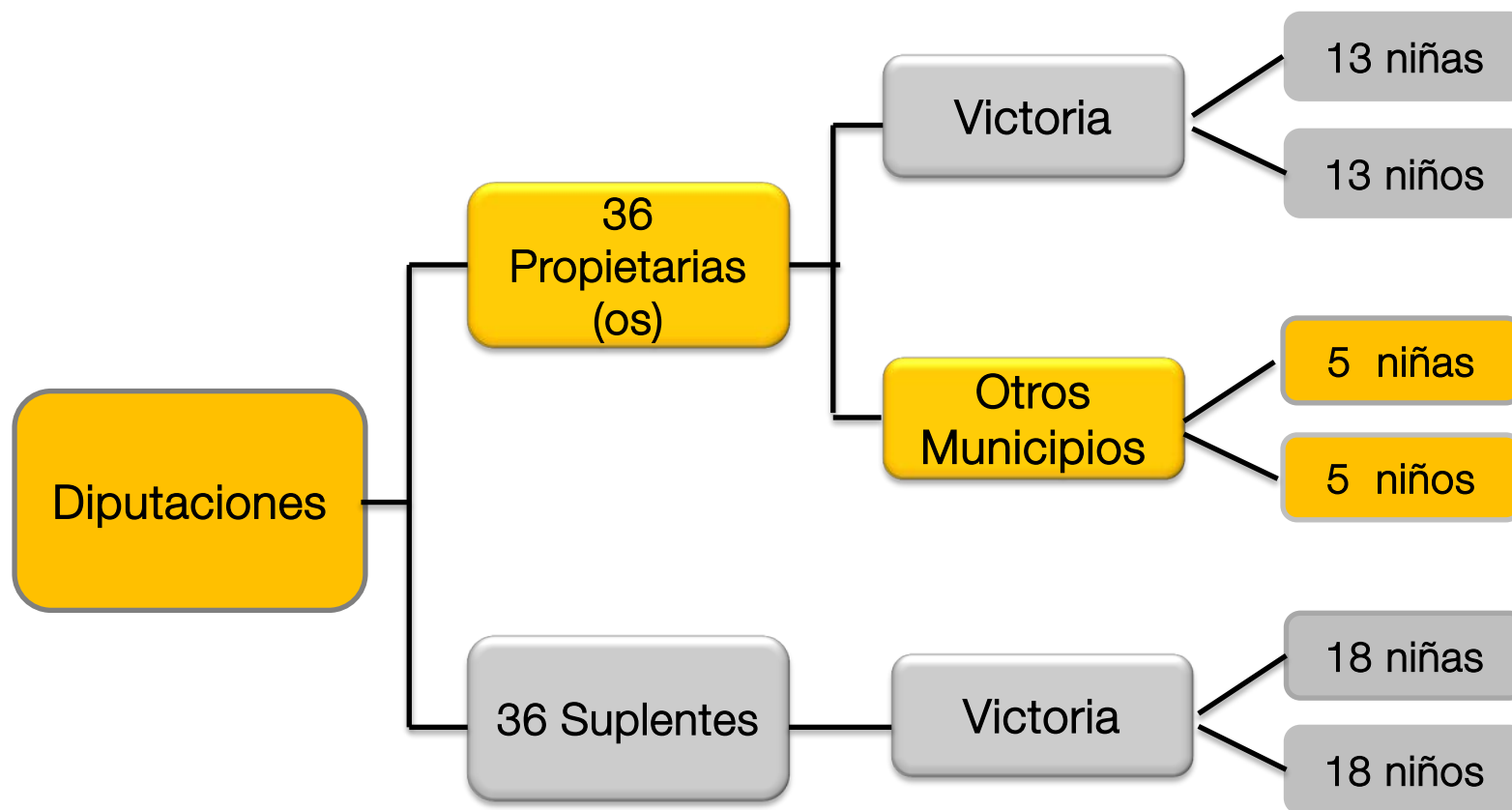
Toma de protesta de las Candidatas y Candidatos electos:

- Diputado/a : mes de marzo
- Gobernador/a: mes de marzo

Nota: Las fechas específicas, serán las establecidas en la convocatoria emitida por la SET.

II. “Niñas y Niños Diputados: Procedimiento de Insaculación”

El IETAM cada año lleva a cabo el procedimiento de insaculación de las y los niños electos en las diferentes escuelas que consiste en el sorteo de los siguientes cargos:



Nota: La totalidad de niñas y niños participantes que no resulten insaculados como propietarios (as) y suplentes (as), serán considerados como invitados (as) especiales.

III. CONCLUSIONES

- El fortalecimiento de la cultura cívica y democrática en las niñas y los niños tamaulipecos, es tarea conjunta de las Instituciones Educativas, padres de familia, del Instituto Electoral de Tamaulipas y de la sociedad en su conjunto.
- Es importante impulsar que este tipo de ejercicios se lleven a cabo en el entorno escolar.
- Los ejercicios cívicos, fomentan relaciones sociales basadas en valores cívicos y éticos a favor de una cultura de la paz, el disfrute de la diversidad, la participación y la convivencia.



¡Gracias!